Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española, un

mes. 1'50 Ptas En el extranjero, un semestre 12'00 Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Puntos de suscripción

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerise, Miércoles 31 de Mayo de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Tiene, tal vez, razón Cambó al sfirmar que el problema canario no existe y sólo si el balear, pues la incuria del Gobierno por un lado, y por otro el centralismo absorbente, que ha permitido entregar los pueblos, y con ellos las provincias, à sus caciques, han elevado la cuestión canaria á la categoría de conflicto, y hoy que los ánimos han llegado al último límite de tensión, próximos ya al período de las estridencias, cuyos efectos se amortiguan sólo después de haber dejado un sedimento de odios y de desvios hacia determinados sentimientos, es cuando el Gobierno, para no preocuparse, resuelve la cuestión dividiendo la provincia, y así se evita el trabajo de legislar, modificando la ley provincial, cuando dentro de «la unidad» los Consejos regionales ó insulares, con facu!tades similares à las de las actuales Diputaciones provinciales.. resultando la solución propuesta un tópico inútil, con la agravante de que esta reforma, que existió en el pasado siglo, fué derogada á mitad del mismo ante su inutilidad.

El problema balear no tiene la importancia ygravedad del canario; alli no hay mas que una isla grande: Mallorca, y sus hermanas Menorca é Ibiza, por su relativa insignificancia no pueden alegar las razones de Las Palmas y Tenerife; pero, en cambio, padecen de otros males cuya curación estriba en la descentralización de los servicios provinciales, que si es necesaria ó conveniente en toda la Peninsula, es de urgencia en una región que por su situación geográfica no se puede equiparer à cualquier otra

provincia española. Casi tengo la seguridad de que no se ha de resolver nada en absoluto y sólo cuando este problema balear cambie de términos y pase á conflicto, será llegado el momento oportuno para que nuestros gobernantes se fijen y preocupen de su solución.

Desde hace años vengo trabajando en el sentido de hacer patente la necesidad de una reforma, procurando al iniciar campaña atraerme á los diputados por lbiza, creyendo que unidos à los menorquines podrían imponerse en la Diputación y alcanzar aquellas reformas y mejoras que se estimaran indispensables; pero la labor de aquella época fué perfectamente estéril, pues los monárquicos y los republicanos, al llegar à la Diputación, se sumaban à los grupos alli existentes y los deseos y las ansias de mejora local se ahogaban en el nuevo ambiente, limitándose su papel à resolver expedientes, evacuar consultas, redactar informes, hacer los presupuestos, etc., etc., y asi, esperando nuevos hombres y otros tiempos, ha ido perdiendo el pueblo su fe y su entusiasmo por una idea que ya desde el primer momento había entrado, si se permite la expresión, en la conciencia de las dos islas, deseosas de que alguien vaya à libertarlas del yugo caciquil de la Balear mayor, y menorquines é ibicencos, uncidos al carro de una agrupación arbitraria, han seguido, siguen, y témome que, por desgracia, seguirán muchos años en idéntica actitud.

El problema balear existe; los de Mallorca, como dice Alomar en uno de sus trabajos, saben de Menorca y de Ibiza poco más que si fueran de otra nación; entre aquellas islas no existen corrientes de carácter histórico ni político que las hayan unido en una sola aspiración, formando lo que podemos llamar alma regional, y si bien es cierto que hace siglos el archipiélago formaba el reino de Mallorca; las islas vecinas eran feudo de la mayor, y cuendo eños más tarde las Universidades fueron perdiendo de sus derechos, se iniciaron represalias por parte de Mallorca, siempre y cuando las decisiones no se amoldaban á sus exigencias ó á sus mandatos oficiosos:

Menorce, durante el siglo XVIII

(c) Ministerio de Cultura 2007

dejó de ser española, para ser tres veces inglesa y una francesa, y sólo después de la paz de Amiens en 1802, quedo incorporada definitivamente à España, imponiéndole éste, à la par que su dominación, la agrupación en provincia, centralizando los servicios en la capital según les tendencies de la época. Mallorca ha ido creciendo en importancia y en riqueza à medida que su comercio ha sido mayor y por sus condiciones intrinseces de ex tensión y fertilidad, ayudada por sus hombres, algunos de talento esclarecido, que desde las alturas del poder han dirigido los destinos de la nación, Ibiza y Menorca, sin más voz que la de su representante, impotentes en su pequeñez para desperter slerma y con el temor y le desconfianza merecer halagos, se han visto postergadas, y si bien han intentado una y otra vez formular reclamaciones, no se han visto stendidas, y lo que es peor todavie, no lo serán en mucho tiempo.

No hay que hacerse ilusiones; sólo reclamando de un modo unánime, sin distinción de partidos ni de banderiss, formando la solidaridad de ibicenses y menorquines, es como podemos esperar esa redención à que tanto derecho tenemos y por la cual tanto suspiramos, cuantos, libres del proselitismo político que altera el color y aspecto de las cosas, juzgamos y vemos la realidad triste de nuestra forzada esclavitud y de nuestra sumisión á un poder absorvente, de nuestra sujeción á un caciquismo que sólo á la fuerza y en dosis infinitesimal nos concede esa mejora y ese modo de vivir que forma la sintesis de la existencia de los pueblos en el momento actual de la historia.

La conclusión de nuestras aspiraciones en continuar formando una sola provincia, cuya capitalidad resida en Pelma; pero en Menorca y en Ibiza han de crearse los Consejos regionales, á cuyo cargo correrá la administración y aplicación del contingente provincial, y puesto que Ibiza satisface el 5,60 por 100 y Menorca el 13.79 por 100 de ese continente provincial, en la misma proporción contribuirán los Consejos regionales ó insulares al sostenimiento de los servicios que se reputen como extrictamente provinciales; estableciéndose en cada isla un delegado que resuma las facultades que la vigente ley concede á los gobernadores: una delegación subalterna de Hacienda, con facultades para lo referente al régimen local, evitándose el tener que acudir à la capital para todo, hasta para el informe más insignificante ó la más pequeña modificación de un itinerario.

Tal es egrosso modo» mi manera de pensar; pero he de repetir que ni mi voz en el Parlamento hallaría eco, ni mis fuerzas bastarian para salvar la valla que nos separa del ideal que perseguimos, pues hoy ni los monárquicos ni los republicanos admiten cambios en la estática y en la dinámica políticas de Baleares, y como ellos son los más y el Gobierno nos ve solos y pequeños, es preciso predicer y propagar estas ideas, crear un estado de opinión, y cuando en otras Cortes sea quien fuere el que por nosotros hablare, si tras de su persona hav un pueblo que pide y clama, entonces nos veremos atendidos; ahora sólo nos toca trabajar.

Federico Llansó. Diputado á Cortes por Mahón Barceiona, Mayo de 1911.

POR TELEGRAFO

Madrid 30 - 20'42. Deuda perpetua 4 p 3 interior, á 84 80. Acciones Banco de España á 455'00 Amortizable 5 p 8, a 101'45. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, à 00 00.

CAMBIOS Londres, vista, á 27'31 por £. París, vista, á 7 95 por P. Bolsa de Paris Exterior Español, a 79'30.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 414'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zarago-23, Alicante (Alicantes), francos 429'00.

DESDE CUBA

Los cruceros cubanos

Estado actual de las obras. -- Fuego en los astilleros ingleses. — Mañana se pondrá la quilla al "Cuba" y al "Pa-

Habana, 20 Abril. En comunicación al jefe de la Marina Nacional, con fecha tres del corriente, por el Sr. González Abreu, que inspeccionó en Inglaterra la construcción de los nuevos cruceros Diez de Octubre y Veinticuatro de Febrero, manifiesta que se encuentran muy adelantados los tra-

bajos. Al propio tiempo da cuenta el senor González Abreu de un fuego ocurrido en los astilleros, manifestando que aunque revistió cierta importancia, no se han entorpecido en nada los trabajos, por los elementos con que cuenta la casa constructors.

El Sr. González Abreu estudia actualmente los planos; para proponer à los ingenieros, de acuerdo con instrucciones del teniente coronel Morales Coello, una ligera modificación en ellos.

Mañana, jueves, se celebrará en Filadelfia la ceremonia de colocar la quilla à los cruceros que alli se construyen.

Son éstos el Cuba y el Patria.

A este acto asistirá, además del Sr. Disz Quibus, inspector de las obras, el Consul de Cuba allí y distintos elementos de la colonia cubana, que han sido invitados.

Sobre el proyecto de Canarias

La información Copiamos de nuestro colega El Libe. ral, de Madrid.

Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre Canarias informaron ayer tarde los Sres. Cánovas Cervantes y Tejera (D Domingo)

Este último se mostró partidario de la división. El Sr Cánovas Cervantes, gran conocedor del problema hizo un razonado

estudio del mismo, exponiendo los antecedentes necesarios para juzgarlo. Expuso muy metódicamente la forma en que ha ido creándose este p oblema,

que al principio fué una riva idad entre

pueblos vecinos. Demostró cómo Las Palmas tuvo siempre la aspiración de la capitalidad y como la división le importa poco, pues la pide como primer escalón para conquistar la hegemonía de todo el Archipiélago, añadiendo que la división, lejos de solucionar el problema, lo agravará, pues ante el fracaso económico que significarán esas dos provincias, el Gobierno se verá precisado á unirlas y entonces se plantearía nuevamente la cuestión de capitalidad. Ese momento

seguridad de su triunfo definitivo. Hizo resaltar el Sr Cánovas Cervantes que la aprobación de este proyecto significaría una injusticia, que, además, daría origen al planteamiento de otros proyectos semilares, como sucede en la actualidad en las Baleares, donde ya se inicia parecida contienda

es el esperado por Las Palmas, con la

Terminó diciendo que, para solucionar definitivamente este problema, dando una satisfación á la justicia, no cabe otro procedimiento que conceder á Canarias un régimen de franca descentralización autonómica, dentro de la unidad.

Tuvo la excelente información del Sr. Cánovas Cervantes, además de su mérito, la autoridad que le daba el no ser su autor ni de Gran Canaria ni de Tenerife:

Enviado por un periódico de Barcelona, estuvo en el Archipiélago el señor Cánovas Cervantes para estudiar este litigio, y ha hablado ahora, como antes escribió con absoluta imparcialidad de criterio.

En la sesión segunda del Congreso continuó ayer tarde la información pública sobre el proyecto divisionista de Canarias. Informó primeramente D. Domingo Doreste, pronunciándose en favor de la división de la Provincia, por entender que este sistema favorecerá el desarrollo de todas las islas y constituirá el reconocimiento de los derechos que cree tener el pueblo de Las Palmas.

El Sr. Urquía comenzó rebatiendo los argumentos de los que, sofísticamente se apoyan en la Historia para disputar la capitalidad del Archipiélago en Santa Cruz.

Biblioteca Provincial.

Y leyó luego el siguiente escrito, que es, á la vez, un informe y un acto:

«No vengo, señores de la Comisión, á informar ante vosotros sobre el proyecto de ley somet do por el Gobierno á vuestra ponencia. Sería inútil.

Cuando aún era tiempo intenté convencer al Gobierno de los peligros que entrañaba el atropello, en ciernes entonces, realizado hoy. En las columnas de El Liberal, en extensos trabajos periodísticos, está la prueba documentada, de la razón que asiste al pueblo en que nací para defender su causa, que además de ser la de la justicia, es la dignidad coletiva y personal de todos los tinerfeños.

No vengo, pues, á informar. Vengo à protestar enérgicamente, como tinerfeño y como monárquico sin tacha, contra ese absurdo de proyecto de ley, engendro de un vanidoso caciquismo.

Protesto como tinerfeño porque en-

tiendo que ese proyecto es ultrajante, desde el momento en que nos roba los derechos que un decreto con fuerza de ley, concedió al mismo tiempo que á nosotros, á todas las demás provincias españolas, y si para ellas esta en vigor, justo es que lo esté también para la nuestra. Protesto como tinerfeño, porque es un vejamen que nosotros no podemos sufrir, el que por virtud de ese proyecto de ley se conceda una gracia solicitada con majeza, pisoteando los fueros y las preeminencias que, como capital de la provincia, nos corresponden. Protesto como tinerfeño contra ese proyecto, que es una tea que el Gobierno enciende entre dos depósitos atestados de pólvora; que, lejos de ser simbolo de paz, como se dice en su preámbulo, será claringuerrero, que levantará los ánimos, que exaltara las pasiones, que envenerará los espíritus, que hará de todo punto imposible cualquier clase de relaciones entre Tenerife y Gran Canaría, que convertirá en enemigos mortales, irreconciliables, á los que ho/ no son nada más que adversarios apasionados; que borrará para siempre de la lista de los partidos políticos turnantes, nombres de hombres respetables que se han pasado toda la vida sirviendo lealmente á esos partidos; que nos obligará, en fin, á no sostener con los poderes públicos otras relaciones que las puramente legales, y á enviar al Parlamento nuestros representantes, con el imperativo mandato de reclamar, un año, uno y otro día, hora tras hora, la justicia que se nos deba, entorpeciendo, si no se nos atiende, la vida de los Gobiernos, por cuantos medios nos concedan los leyes y los reglamentos de las Cámaras.

Protesto como monárquico, porque allí se sabe lo que por aquí se dice, en casinos, en cafés y hasta en los pasillos, en el salón de conferencias del Congreso y del Senado. Y aunque la Comision lo sepa yo lo diré que corre como verídica la versión, á juicio mío incierta, de que el rey, atendiendo clamorosas súplicas del señor marqués del Muni y del señor obispo de las Palmas, ha impuesto á su Gobierno la división de la proprovincia de Canarias, por ser compromiso suyo adquirido con los dos respetables señores que he citado. Versión es ésta que es indispensable desmentir con hechos y no con palabras, y hoy antes que mañana, porque versiones tales, cuando arraigan en las clases populares, se hacen cual las leyendas, indestructibles.

Y á mí, como monárquico, me preo cupa, os diré más asusta la idea de que versión tan descabellada eche raíces en ml pueblo cuyos sentimientos de amor al rey yo conozco y el rey también, por ser imposible que se haya borrado de su memoria aquellas pruebas de delirante cariño que de él recibió cuando le otorgó el alto honor de visitarlo, ni aquella lealtad, aquel desvelo con que todos y cada uno de los tinerfeños nos convertimos en guardianes voluntarios y celesos de su real persona. Y si tal impura fantasía llegara á convertirse en leyenda en lo que están interesados los partidos antimonárquicos, por indiscutible tengo, y esto es lo que me asusta, que el amor de mi pueblo por el rey desaparecería, porque creería que él y no su Gobierno era el causante del vejamen que se encierra en el proyecto de

A cortar tan grave mal estáis vos- l asunto, puesto que si ahora le cuesta al

otros. Como monárquicos obligados, con tanto mayor motivo cuanto que no se trata ni de uno, ni de dos, ni de ciento, ni de mil adictos al régimen, sino de 320.000, que son las dos terceras del arhipiélago, los que se op nen á la división de la provincia.

¿Qué hay que hacer para curarlo? En manos del Gobierno, que no en las nuestras, está el remedio. Reformar el proyecto de ley que nos ocupa. Reformarlo en el sentido de conceder á Las Palmas, de conceder á todas las islas una amplia, amplísima descentralización administrativa, la autonomía inclusive, si queréis, que á nosotros, lejos de asustarnos, nos entusia ma, pero bajo la unidad provincial; pero sosteniendo incolume el principio indiscutible de nuestro derecho, que todo el mundo, del rey abajo, está obligado á respetar, por consideración á la justicia.

Esta y no otra es la medicina que curaría mal tan peligroso como el que os señalo. Así, y nada más que así llevaríais al ánimo del pueblo el convencimiento absoluto, de que su rey tan amado ni de cerca ni de lejos, ni próxima, ni remotamente, ha intervenido en la confección de ese engendro de odios y discordias. Así y nada más que así, resurgiría más potente que nunca en todos los corazones tinerfeños aquel amor al monarca de que antes os habló mi palabra escrita.

Aún es tiempo. Recapacitad sobre la gravedad que encierra todo esto que con acrisolada lealtad y gran sinceridad os digo. Consultad con vuestros jefes, y de acuerdo con ellos resolved sin apasionamientos, con alteza de miras, olvidando toda clase de intereses personales que criminal sería quien en tan excepcionales circunstancias los sostuviera. Resolved teniendo es cuenta que la protesta, pacífica ó airada, es consecuencia lógica y justificada de la injusticia; pero que no puede ser, que no será nunca razonada deducción de la gracia ó el favor, solicitado subrepticiamente unas veces y con majeza las otras.

No hace muchos días que mi particular amigo el Sr. Lerroux me aseguraba que él con todos sus amigos nos defenderá, y que está dispuesto á llegar á la obstrucción para que no se apruebe el proyecto, sino sobre la base de la autonomía con la unidad provincial.

Triste sino el nuestrol Los que con nosotros han venido comulgando en la religión monárquica, son los que nos vejan, los que nos pisotean, los que escarnecen, arrebatándonos lo que por la ley nos correponde, los que atropellan sin pudor político la justicia de nuestra

Los republicanos, en cambio, nuestros adversarios en ideales son los que nos amparan, los que nos abren los brazos, los que sin rencores nos dicen: «Por encima de las ideas está la justicia que es el culto de nuestro régimen, ante el cual rendimos la cerviz todos los que profesamos esta Fe. Estudiado el asunto que se debate, nos hemos convencido de que la justicia está de vuestra parte. Nuestra es, pues, la causa vuestra. Si el Gobierno os atropella á vosotros monárquicos, nosotros republicanos, os defenderemos, sin pediros nada. Estudiad después, en cual de los dos regimens radica la moral de la justicia.

Esto mismo dijeron é hicieron, un día y otro día, los republicanos portugueses, y la práctica constante de tan admirable moral hizo fuertes à los débiles y debiles à los fuertes. En el ánimo del pueblo se inculcó la verdad de la doctrina predicada, y la monarquía rodó desde sus alturas hasta el destierro.

Que Dios inspire al Gobierno y á vosotros.

De El País, de Madrid:

LA INFORMACIÓN

Con igual animación que en los días anteriores continuó la información sobre el pleito de Canarias.

Hasta ahora son constantes los miembros de la Com sión Sres. Merino, Morote, Alvarez, Domínguez Alfonso y

Barriovero. El Sr. Argente sólo ha asistido una vez; el Sr. Armiñán, n nguna.

El primer informante fué ayer el ilustrado periodista Sr. Cánovas Cervantes, que hizo un discurso notable en el fondo y en la forma, demostrando haber

estudiado el problema á conciencia. Comenzó diciendo que el problema de Canarias no existía, que era una ficción, y que la división no solucionaba el

Estado 2.500.000, dividida le costará siete ú ocho, ya que Gran Canaria contribuye con 23 000 y Lanzarote y Fuer

teventura con 23.000 pesetas. Lee párrafos del Sr. Ramírez Doreste, demostrando que no es divisionista, y dice que en Las Palmas no hay partidos políticos monárquicos, que solo son grupos que turnan en el poder, según conviene á León y Castillo, que actúa de poder moderador.

Pide la creación de los cabildos insusulares, y la autonomía, dentro de la unidad, recordando que el Consejo de Estado ha reconocido la conveniencia de suprimir algunas provincias, volviendo al régimen antiguo regional.

Lee opiniones de varios antidivisionistas, entre ellas del autor del plebiscito presentado al Congreso, encomiando el crecimiento de Las Palmas, que no mira más que por su puerto, y recuerda que Unamuno dijo en los Juegos florales que el problema sólo era de vanidad.

Dice que el origen del proyecto es la campaña ficticia de la prensa, sin base real, y sólo movida por cuatro políticos, que van ganando con la división, sin preocuparse de si comprometen con ello altos intereses.

Refiere su salida de El Mundo y las intrigas de Morote, y termina pidiendo á la Comision que se inspire en los altos ideales de la patria.

El orador fué muy felicitado. Acto seguido informó el Sr. Tejera, que hizo el único discurso que se ha hecho hasta ahora en pro de la división, aunque no tuvo la fortuna de convencer al auditorio.

De La Epoca:

«El diputado á Cortes por Santa Cruz de la Palma, nuestro amigo y correligionario Sr. Poggio, ha puesto en conocimiento del Sr conde de Saga ta, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á las remas de Canarias que en la reunión cele brada el día 17 del corriente en dicha capital por los representantes de la isla de la Palma fueron de ignados los señores D. Miguel Carballo de las Casas y D. Camilo Hernández Lecuona, para informar ante la Comisión del Congreso, conforme á las conclusiones de la Asamblea insular, en un todo contrarias á la división de la provincia.

El Sr. Poggio, cuan to se discuta en el Congreso el proyecto de ley lo combatirá en un discurso de totalidad, y además apoyará varias enmiendas en la discusión del articulado.

La isla de la Palma que es la tercera en importancia del archipiélago canario, con sus 50 000 habitantes, conformes todos, conservadores, republicanos. liberales, é independientes, es opuesta á la división de la provincia».

Notasmunicipales

En la sesión que hoy, miércoles, celebra nuestro Exemo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes acuerdos: Acta de la ordinaria anterior.

Dar cuenta del fallecimiento del Celador del Cementerio don Juan Pol y Blanco.

Decreto de la Alcaldía Presidencia nombrando, interinamente, Celador del Cementerio á D. Armando Pol, por conveniencias del servicio.

Designación de señores Concejales que sustituyan á D. Diego Guigou y Costa, en uso de licencia, en los cargos de inspector de venta y elaboración del pan y de la banda de música.

Dar cuenta de la resolución de la Junta de asociados denegatoria de sanción al acuerdo consistorial sobre modificaciones en la plantilla vigente del personal del Teatro.

Expediente sobre instancia de don Pío Rubert Laporta solicitando la exención del pago de arbitrios extraordinarios á los artículos que introduce para su fábrica de paraguas, toda vez que éstos se destinan á la exportación.

Informe de la Comision de Hacienda sobre instancia de D. Rodolfo Schaper relativa á rebaja por el arbitrio de ró tulos, respectivo á 1909.

Informe de la misma Comisión sobre cuentas del Impuesto de Consumos.

Informe de la propia Comisión de Hacienda respecto á oficio de la Admi nistración de Consumos indicando un error en los haberes del Recaudador é interventor del arbitrio de los merca-

Dictamen de la precitada Comisión de Hacienda en las reclamaciones respecto à los Padrones sobre canalones, alcantarillado y de perros.

Informes de la Contaduria sobre pagos de imprevistos.

Informe de la sección de arbitrios de la Contaduria sobre bajas en el Padrón del arbitrio del alcantarillado.

Expedientes sobre colocación de vallas en la fosa común del Cementerio. Oficio del Director de la Escuela Superior de Comercio contestando al acuerdo consistorial respectivo al traslado de los locales que ocupa en dicha

Escuela el Colegio Pericial Mercantil de Canarias. Distribución de fondos para el próximo mes de Junio.

Medición reglamentaria de las aguas de Aguirre y Catalanes, verificada el 21 de los corrientes.

Expediente sobre estado ruinoso de unos almacenes sitos entre las calles del Doctor Allart, San Pedro Alcántara y Clavel.

Oficio de la Compañía Eléctrica remitiendo el proyecto de reformas de la central, de alumbrado, etc.

Proposición del Sr. Crosa, relativa á Colonias escolares.

Expedientes de construcción y reformas de edificios.

Informe de la Comisión de Obras sobre proyecto de explanada y almacén para ampliación de la concesión otorgada al Real Club Tinerfeño.

Boletines oficiales. Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los señores concejales.

(De nuestro redactor corresponsa)

Asuntos de Canarias.

Madrid 30-20'30. Con el actual ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha celebrado hoy una detenida conferencia sobre asuntos de actualidad de Canarias, el diputado á Cortes por Tenerife don Antonio Dominguez Alfonso, quien expuso á aquel el verdadero aspecto del problema planteado y las necesidades de todas las islas que integran el archipiélago.

Sigue la información.

Madrid 30--21'13. Ante la Comisión del Congreso nombrada para dar dictamen en el proyecto de la división de Canarias, han informado hoy los señores D. Blas Cabrera y Felipe y D. Ricardo Ruiz y Benitez de Lugo.

Este defendió enérgicamente la unidad provincial, solicitando que antes de que se resuelva el asunto se acuerde completar la representación en Cortes, eligiendo las islas menores los diputados que le corresponden; Angel Guerra (don José Betancor) y García Nogales, quienes defendieron el proyecto del Gobierno, apoyando la demanda de Las Palmas.

Por indisposición repentina de este último y además por hallarse ausentes algunos de los informantes, proseguirá mañana la informacion.

Para combatir en el Congre. so. La información. Política.

Madrid 31-3'10. El diputado por la Palma, don Pedro Poggio, ha pedido el .primer turno para el debate del proyecto de división, en el Congreso.

Además intervendrá en el voto particular que presente al dictamen el señor Dominguez Alfonso.

A la madrugada ha terminado la información de ayer.

-En el seno del Gobierno hay gran marejada politica con motivo del proyecto de consumos.

En el Senado. Consejillo. Madrid 31-3'45. En la sesión de ayer tarde en

la alta Cámara, el exministro conservador señor Rodríguez Sampedro, impugnando el proyecto de transformación del impuesto de consumos, insinuó que los conservadores se abstendrán de votarlo.

Sensación en la Cámara.

El Sr. Canalejas, que estaba contrariadisimo, refutó enérgicamente las manifestaciones del señor Sampedro.

-Esta tarde se ha celebrado un Consejillo en la Presidencia, tratándose la situación del Gobierno con motivo de la obstrucción que se hace al proyecto de consumos.

Hácense pesimismos é insístese en que se planteará la crisis. Expectación.

El puerto de la Gomera.

Madrid 31-5'10. La subasta para las obras del puerto de San Sebastián de la Gomera será adjudicada al Sr. Planas, contratista de las del puerto de

Ibiza. En su proposición rebaJó cinco mil pesetas del hilo de la subasta.

Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

Line and the contract of the c

LAS ARMAS DE LA POLICIA

La policía inglesa es la única que no lleva armas nunca. Los policías usan revólver para defenderse, pero en los casos de alteración del orden público hacen uso de sables de gran pero muy afilados.

El gendarme francés lleva un revól ver y una espada corta que más bien es un ornamento que un arma.

l a policía mejor armada del mundo es la de Nueva York y á ello le obliga el tener que entendérselas con los peores criminales. Los agentes llevan constantemente revólver y lo usan á la menor provocación. También gastan una especie de «trucheóns» como los que usaban hasta hace algún tiempo los policías ingleses, pero aunque á primera vista todos los «truchcons» son iguales en realidad es muy diferente el que llevan de día del que usan de noche. El primero es un «trucheons» corriente, pero el segundo es mucho más pesado y tan resistente que de un solo golpe se puede romper el cráneo de un negro.

UNA CARTA

Tenemos suma complacencia en publicar la siguiente:

Bahía de Cádiz, 26 de Mayo de 1911. Sr. D. Manuel Maestre, capitán del vapor «Reina Victoria».

Mi estimado Sr.: Me complazco en hacer constar por la presente, para que usted pueda hacer el uso que estime conveniente, que ha quedado altamente complacido del trato que por todos conceptos se ha dispensado á bordo de este buque á la expedición de 450 soldados licenciados que, bajo mi mando, se han transportado de las islas Canarias á este puerto, en la que no ha ocurrido ni el menor incidente, habiendo sido excelente y abundante la alimentación y exquisito el trato y aten

Soy de usted afectísimo amigo s. s. q. b s. m.,

Luis Trucharte.

Notas maritimas

Hoy sale de este puerto con destino a la Habana el vapor español Pio IX que llegó anoche de Barcelona y escala.

-Esta noche es esperado el precioso yate de recreo Mantua con numerosos turistas para esta isla.

-Mañana á las diez zarpará para la Península, con escala en Canaria, el vapor correo Hespérides.

Dos casas de planta baja muy bien situadas y propias para alma cén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta

PLATANOS

plaza D. Manuel Santaella,

Dice el disrio ing'és Daily News, en una de sus últimas ediciones: «A consecuencia de los huracanes la importación de los plátanos de Jamaica ha disminuído.

Hay aumento enorme en la demanda del popular plátano, no sólo en Inglaterra sino en el Continente.

El Director de los Sres. Elders Fyffes, los muy conocidos comerciantes de platanos en Covent Garden, ha dicho a un representante del Daily News, que si se elevan los precios en Inglaterra á causa de la disminución de los de Jamaica, será en los plátanos de Canarias, pues es la cotización de éstos la que tiene tendencia à subir. El año último, añadió, Holanda, Alemania, Noruega y Suecia han empezado á darse cuenta del valor nutritivo de los plátanos, y como consecuencia la demanda ha aumentado inmensamente.

LA MARISCAL

Esta noche dara su beneficio en el Parque, y à juzgar por el interés y las simpatias que ha despertado en nuestro público la expresada artista, es de esperar que haya un lleno completo.

Hemos leido las notas y ruegos que en el programa hace la empresa y es de esperar que el público tenga paciencia para entrar y no interrumpir las puertas de salida; además, para evitar la aglomeración en la taquilla se pondrá otra y esta venderá localidades desde las 4 de esta tarde.

Como una puerta de preferencia era insuficiente y estos dias se entraba también por una de las de salida, se ha dispuesto otra por el mismo sitio y una baranda para contener el impulso del público à fin de no interrumpir las puertas de salida y ser más cómoda la entrada.

Todas estas medidas nos parecen muy bien, pero no estaría demás que el Sr. Gobernador redoble el número de guardias en los días como hoy, que seguramente acudi-

rá mucho público. También nos parece muy bien el que los niños abonen su entrada, evitando que ocupen sillas que luego faltaran, originando conflictos.

Sección marítima

Dia 28 ENTRADA DE VAPORES 200 Rangatira, inglés, de New Zea-225 land para Londres; á Hamilton. 220 Prahsu, inglés, de Liverpool pa-**250** ra Sapele; á Elder Dempster. 231 - Uriarte n.º 4. español, de Car-diff; á Elder Dempster.

232 - Guanche, español, de San Mar-cos para Hermigua; á Fysses. 722 Machrie, español, del Puerto de 235 la Cruz para San Sebastián; á Hamilton.

991 Esperanza, español, de Pto. Cruz 234 para Pto. Cruz; á Hamilton 925 San Sebastián, español, de Pto. 233 Cruz para Garachico; á Thoresen.

990_Ariadne, francés, de Ziquinchor **2J0** para Marsella; á Hamilton 007 Audorinha, ing'és, de Pto. Cruz 401 para Liverpool; á Yeoward.

020 Cranley, inglés, de New Zealand 400 para Londres; á Hamilton. 020 Seagull, español, de Pto. Cruz 400 para Pto. Cruz; á Elder.

240-Amiral Aube, francés, de Dun-kerque para Dakar; á Hardisson. 9/14_Prinzzegent, alemán, de Hambur-41 go para Durhan; á Jacob Ahlers.

PASAJEROS

El vapor correo español Plo IX que entró anoche, trajo los siguientes pasajeros:

De Barcelona -- D. Enrique Mesa. De Málaga. - D. Juan Falcón. De Cádiz.-D. Fernando Fernán-

dez, D. Luis Gabarda, don Ramón Quesada, D. Vicente Bernabé y dona Manuela Fernández

Registro civil

Dia 30 **NACIMIENTOS** Amalia Expósito y Olivero. Fernanda España y Paraíso. Gregorio Martín y González DEFUNCIONES No se inscribieron.

MATRIMONIOS No se inscribieron

SECCHI Dr.

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños Continuará aplicando sin dolor alguno el

606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde. Teléfono núm. 296

Calle de Imsldo Seris 10

VARIASNOTICIAS

Se ha dispuesto que se supriman las conducciones del correo desde Las Palmas (Canaria) á Puerto de la Luz y de este al muelle y los vapores, creando en su lugar una desde Las Palmas al Puerto de la Luz (sucursal) y el muelle y los vapores.

Por el alcalde de Arrecife, don Ruperto González, de la partida leonista, ha interpuesto recurso de alzada contra la resolución de este Gobierno civ l, autorizando á D. José María Díaz-uno de los perseguidos en aquella isla por no ser diviso-leonista-la construcción de un muro para cerrar un solar de su propiedad en la carretera de Arrecife á Tinajo.

Dícennos que para Canaria se embarcarán hoy fuerzas de la Guardia Civil, que se encuentra en esta Capital, con motivo de las algaradas leoninas allí promovidas.

Nosotros creemos que es á Morote y á León, á quienes mejor conviene la acción pacificadora de la fuerza pública.

En «La Gaceta» ha sido anunciada la vacante del Registro de la Propiedad de Granadılla.

Ha salido de Madrid para Cádiz, con el objeto de embarcarse para esta capital, nuestro joven amigo D. Enrique Martinez, Gentil Hombre de Cámara de Su Majestad.

Le acompaña su distinguida señora esposa.

El vapor correo Hespérides ha traído de Cádiz:

25 sacas de correspondencia ordinaria (I para la Laguna y 2 para la Palma, II idem de certificados impresos, 1 despacho, 236 paquetes postales y 2 despachos de valores declarados.

Reproducimos de nuestro colega Diario de Tenerife:

«En Roma se han publicado, reunidas en un lujoso volumen, las actas del Congreso de Medicina celebrado allí hace dos años, en las que aparecen los discursos pronunciados por nuestro inolvidable amigo D. Tomás Zerolo que, como recordarán los lectores llevó la representación oficial de España á aquel Congreso.

Poco más sobrevivió el autor á los triunfos entonces conquistados por su ilustración y su elocuencia entre tantas eminencias europeas, y no pudo apreciar los resultados de aquellas delibera-

ciones, pero los que aquí quedamos y le queríamos, siempre hemos de estar orgullosos de que fuera un hijo de estas islas quien tan dignamente como Zerolo, llevó el nombre y la voz de la Patria en aquel Congreso.>

Reiteramos nuestra cordial enhorabuena á todos los vecinos de San Sebastián de la Gomera, por las noticias que, relacionadas con la subasta de las obras de aquel puerto, publicamos hoy en nuestra información telegráfica.

Mañana, 1.º de Junio, se abre el pago de la mensualidad corriente de los individuos de clases pasivas, que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda

La salud á domicilio. Todos los sños visita gran número de personas de todo el mundo, los elegantes chalets de EVIAN LES-VA-INS, buscando alivio para sus padecimientos del estómago; pero como desgraciadamente no todos los enfermos cuentan con recursos para trasladarse à tan ameno lugar, la Dirección del Establecimiento no ha querido privar á estos de los beneficios de sus Agues y les suministran por todo el mundo en botellas à precios económicos, llevando así la salud al domicilio de cada enfermo.

Unicos importadores: Caulfield & Sons.



Mi Hijo Salvador

de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy dia mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA, Calle Carders, 44, Barcelona, 10 Mayo 1910. No es extraño que hayan tantos Srs. medicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen esto resultados. Tampoco es extraño que prevengan á los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia à la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo

precioso que emplean. Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, resuelvase á no aceptar otra emulsion. Se pueden citar casos de cualquier pais del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.25 Representante: Juan E. Cormoño .-Santa Cruz de l'enerife

El mejor negocio de las Islas Canarias. Por tener que ausentarse su dueño se vende la tabaquería «La Corona Española», situada en la Alameda de la Marina, pudiendo hacer proposiciones de las Existencias con la Caseta ó sin ella, ó en este caso se cede por alquiler módico. También admite un socio que quede al frente de todos los negocios de dicho Establecimiento. Aprovechar la ocasión.



Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

PLATANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

Se alquila

la preciosa casa de dos plsos, calle de Santiago número 42. Tiene todos los adelantos modernos y magnifica vista

Informará D. Carlos Pizarroso, Imeldo Serís (antes Barranquillo) núm. 40.



Hamburg Amerika Linie El trasatlántico alemán

Bavaria

llegará á este puerto el dia 6 de Junio con destino á

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo

con hueco para carga y pasajeros Agentes: Hamilton y Ca., Marina 15

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espiuo, Norte 7. Tenerife.

Muebles

Por ausentarse su dueño se venden muy baratos todos los muebles de una casa. Calle Serrano 3.

VINOS

turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos dias claros y ligeros .-Alcohol de vino para trasiegos.-Antiagrio, para vinos ácidos y verdes.

Conservador del Vino Saviol para limpiar envases. Material vinícolo.

R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15. junto al P. Municipal

Se alquila la casa calle del Clavel núm. 3. En esta imprenta darán razón

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA palabra que quiere decir digestión dificil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del Jugo gâstrico, tonificar la mucosa del estômago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) que cura las

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite per correo folleto à quien lo pida

El Restaurador de la salud

Pastillas ó tabletas de NALTHER. El mejor médico en la casa

M. A. WINTER Co., WASHINGTON

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familia mejor y más barato en todo el mundo.

Cada persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como

Biliosidad Mal de vejiga Afecciones catarrales Enfermedades de niños Cólico Lengua gangrenada Constipación Estreñimiento Debilidad Diarrea

Vértigos

Disentería Dispepsia Ventosedad Enfermedades de mujeres Mal aliento Dolor de cabeza Impureza de la sangre Indigestion Desórdenes intestinales Ictericia Desórdenes de los riñones Cansancio

La Grippe Desfallecimiento Mal de hígado Falta de apetito Malaria. Náusea Neuralgia Almorranas Reumatismo Asecciones cutáneas Mal del estómago

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle, Alfonso XIII 87, y casa del único agente Nicolas R. Salas, Porlier 40.

Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA El rápido y moderno vapor

WESTERWALD

llegarà fijamente à este puerto el 2 de Junio saliendo directamente para

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase y la carga que se presente. Dicho vapor saldrá también, después de llegar á la Habana, para los puertos de Progreso, Vera Cruz, Tampico y Puerto México para donde asímismo admite pasajeros y carga.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

SELLOS de caouchou, se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32 (a).

JOSÉ SERAROLS

Riera San Juan 35 BARCELONA.

Admite consignaciones de frutos del país, garanti-zando los precios más altos del mercado.

Representante en Tenerife

ESTEBAN MANDILLO

el que se encarga de todo lo necesario hasta dejar el fruto á bordo, incluso anticipar los fletes, lanchanjes y demás impuestos, sin remuneración alguna por parte de los exportadores.

El gran premio

lo obtuvo en la Exposición universal de Bruselas de 1910, la importantísima fábrica de automóviles

DUERKOPP & Co.--Soc. Anon. Bielefeld.--Alemania

para sus coches magníficos y de la más alta estabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches de DUERKOPP medallas de oro.

Para informes dirigirse á EWALD FRANZ, Santa Cruz, calle Alfonso XIII 76 y 78.



El magnífico vapor correo italiano Citta di Milano

de 4000 toneladas, llegará á SantaCruz el 7 de Junio con destino á Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto Columbia (Sabanilla) Pto. Limon y Colon

con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga. Agentes, Elder Dempster & Co

Se alquilan

dos casas recién construídas en la calle de la Marina, con magníficas vistas al Puerto.

Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

Encuadernador para toda clase de trabajos concernientes al ramo, se ofrece uno. Informará el encargado de la tabaquería de D. Manuel Herrera.

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

- Mi amigo intimo... casi mi hermanol...-murmuró. -Vuestro amigo Intimo.-repitió Caillouet.

Las uñas del señor de Vezay se clavaron en su pecho; cuando retiró la mano, una larga mancha enrojeció la fina tela de su camisa; pero casi de repente la expresión de su fisonomía se modificó Una calma terrible parecía reemplazar sin transición la tempestad que acababa de agitarse en su corazón, en su alma y en su cabeza. Volvió à interrogar, pero entonces su voz ya no temblaba.

-Caillouet-preguntó el señor de Vezay,-¿por dónde se ha introducido en el parque el vizconde de Villedieu?

- -Por la portezuela del lado del pabellón. -Esa puerta ¿estaba cerrada, sin embargo?
- -Si, señor,
- -¿El vizconde tenía una llave?
- -Sin duda, puesto que entró. -¿Estaba solo?
- -Creo que no. -Explicate.
- -En el momento en que el señor de Villedieu cerró la puerta tras si, oi dos caballos piafar al otro lado del muro; ahora bien, de esto deduzco que debe traer algún criado consigo.
 - -¡Clarol... tu razonamiento es lógico. Caillouet.
- El guarda no sabía lo que quería decir la palabra lógico, y no contestó. -Una vez el señor de Villedieu en el parque, ¿le has
- seguido? -Si, señor conde.
- -¿Y qué ha pasado? -El señor vizconde se ha puesto en marcha rápidamente hacia el castillo. El ruido de su pasos era ahogado por el de los truenos; estaba envuelto en la sombra, y, à

EL IDIOTA

una prematura calvicie; su color brocado daba el aspecto del indio à su rostro de rasgos duros y cubierto de arrugas. Espesos bigotes orlaban su labio superior, y una barba negra cubria la parte inferior de su rostro. La impresión producida á primera vista por este individuo debia ser, y era en efecto, muy desegradable, y un examen más detenido aumentaba esta repulsión en vez de disminuirla. Su mirada era de fiera; en una palabra, un Jurado compuesto de los más inofensivos y mejores hombres se hubiera sentido dispuesto á condenar instintivamente al recién llegado.

Antes de penetrar en la biblioteca se detuvo; con la mano izquierda se quitó respetuosamente su casquete de badana, de forma troncocónica, y con la derecha apoyó sobre el pavimento la culata de una corta carabina de crñón rayado. Su chaque ón verde obscuro, sus altas polainas, que le llegaban más arriba de las rodillas, y sobre todo una placa que llevaba sujeta al brazo izquierdo, indicaban que era un subalterno, sin duda un guardabosque, del castillo. Estos indicios no eran engañosos: era, con efecto, un guardabosque. Cerró la puerta tras si, y después de saludar del modo que hemos dicho esperó inmóvil, mudo é impasible.

- -¡Ab!-murmuró el señor de Vezay;-¡ab! jeres tú al fin, Caillouell...
 - —Si, señor conde.
 - -¿Vienes de la puerta del parque? -Si, señor.
 - -¿De modo que estabas en tu puesto?
 - -Como siempre.
 - -¿Desde qué hora?
- -Desde les once de le noche. -¿Y hay algo de nuavo?

(c) Ministerio de Cultura 2007

JACOB

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife

D)IA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
3 J	unio	San Nicolás Santa Ursula Alexandra Woermann Lothar Bohlen Santa María Hans Woermann Prinzessin Lucie Woermann General	4700 3700 4800 3200 7400 5600 6300 5100 7000	Lisboa y Hamburgo. Hamburgo Madera, Southampton y Hamburgo. Las Palmas y Costa de Africa. Hamburgo. Las Palmas y Costa de Africa. Southampton, Amberes y Hamburgo. Costa de Africa. Swakopmund, Lúderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
23	» -	Eleonore Woermann Feldmarschall evan frutos.	5100 6300	Southampton, Boulogne y Hamburgo. Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Teneri'e	
Mogador	31 Mayo / 1 Junio	2 de Junio	
Porte	7/8 de Junio	9 de Junio	
Larache	14/15 de Junio	16 de Junio	
Portimao	21/22 de Junio	23 de Junio	

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando

los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agen tes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3. Se vende la balandra nombrada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALECIENTES



THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE MAYO

Dia 25 SAN TELMO.- Dia 1.º Junio SANTIAGO - Dia 8 Junio SALERNO Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectuan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Dia 25 el vapor SETUBAL

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje Estos buques poseen las mejores condiciones para el trasporte de fruta, y con las recienfes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.-Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los

Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife. Cada quince dias hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar alli los Viernes y Sábades, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer,

saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado. Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Comp. a Trasatlántica (antes A. López y C.a) los que padecen Servicio del mes de Junio de 1911 de granos rojos, de acné, Nombres ae los vapores Salidas Destinos de forúnculos de abcesos

de llagas supurantes, en una palabra, de enferme dades en que exista supu-Ciudad de Cádiz . II de Junio y Fernando Poo ración, aconsejamos vivamente el uso de la Leva M. L. Villaverde dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la P. de Satrústegui. 16 de Junio Cádiz y Barcelona cual obtendrán una cura ción radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos se encuentra en todas las buenas farmacias del mun

do entero. - Exíjase la ver dadera marca de fábrica Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la COIRRE (de Paris). salida de los vapores á las 12 de la mafiana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Sellos de caouchou se hacen Agentes, Vindo é Hijos de Juan La-Roche.

Leon XIII 9 de Junio | Montevideo y Buenes Aires Santa Cruz de la Palma LasPalmas, Cádiz, Alican 14 de Junio te, Valencia y Barcelona ta, Cruz Palma, Fto.Rilon Pto, Limon, Pto. Cabe Buenos Aires . . . 18 de Junio llo, Sabanilla Curazao y con trasbordo en Habana Legazpi 30 de Junio Cádiz, Barcelona

MARIAN ANALAM ANALAM ANALAM BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. co, Pto. Plats, Habana, Co. 12 Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Guaira, y para Veracruz Compra Cheques y Letras. Cambio y toda cla-

se de operaciones bancarias.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife

DESTINO	VAPORES	DIA	
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		S Junio 22 »	
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z. Cape Town y puertos Australia	Magni I I	l Junio 7 » 15 » 29 » 12 Julio 13 »	

Braemar Cast e * 2 Junio Insizwa Ruspehu Thomistocles Kaikoura Gaika C uny Castle Dunlace Cast e 18 Inchang . * German Tainui LONDRES 29 » Tintagel Castle 1 Julio Ingeli Miltiades Galician Rotorna Alnwick Castle 12 » Dover Castle * Inkosi * LIVERPOOL 6 Jun. Bava ia Via Las Palmas, Vigo, y Amberes HAMBURGO

Habana Estos vapores haran escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Westerwald

Pidase en los principales establecimientos

Unicos importadores para las ISLAS CANARIAS

African Association Limited, Liverpool

Agentes en Tenerife, la Palma y Lanzarote

VICENTE CAMBRELENG & CO. (S. en C.)



3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

KTTTTTTTTTTTTTT Yeoward Brothers

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Li-

verpool durante el mes de Mayo. Dia 6 ARDEOLA 13 AVOCET 20 AGUILA 27 ANDORINHA

(Nuevo vapor). Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomoda los para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de iday vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: o. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un sño.

Para más informes, dirijirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

PARA BORDEAUX Y HAVRE Llegará à este puerto el 4 de Junio e magnifico vapor francés

Afrique admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos. Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnifico vapor correo español

Balmes

de 4000 toneladas, llegará á SantaCruz el 10 de Junio con destino á VIGO Y OPORTO con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.

El magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 15 de Junio con destino á

Habana directamente con hueco para pasajetos de segunda y tercera clase y carga. Agentes, C. Díaz Botas, casa de El-

der Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo francés

Californie llegará á este puerto el 4 de Junio ad-

mitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el día 10 de Junio el magnífico vapor francés

Amiral Jaureguiberry admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, R. GARCIA.--Casa de Hardisson Hermanos.



El magnífico vapor Esperanza de Larrinaga de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Mayo con destino á LONDON

con hueco disponible para frutos. Agentes, Elder Dempster & Co

Tinta para periódicos se vendea la imprenta de este Diario.

Sociedad Navegación é Industria

Para Cádiz directamente Saldrá el dia 1.º á las 10 de la mañana el vapor correo

Hespérides Wgentes. J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24





Arzila

saldrá de Santa Cruz el 4 de Junio con destino á

LONDRES con hueco disponible para 14 pasajeros de primera clase y 10.000 bultos de fruta.

Agentes, Elder Dempster & Co. Imp. de F. S. Molowny

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

—Hay.

-¡Ah!-exclamó el conde con una brusca sucudida. Bastándole, no obstante, algunos segundos para dominar completamente su emoción reposa con voz poco segura:

- -¿Has visto à alguien?
- -Si, señor.
- -¿Alguien que entró en el parque?
- El guardabosque hizo un signo afirmativo. -¿Furtivamente?-prosiguió el conde.
- -Como un salteador... como un ladrón.
- -¿Y que no era, sin embargo, ni salteador ni ladrón? —Nada de eso—contestó el guarda.
- -¿Le has seguido?
- -Si, señor.
- -¿Hasta dónde?
- -Hasta el castillo.
- -¿Sabes donde se encuentra en este momento?

-En la habitación de la señora condesa-contestó sin la menor vacilación el que el conde llamaba Caillouet.

El señor de Vezay lanzó un grito de rabia y de dolor, cual si hubiese sido herido en medio del pecho, y se dejó caer sobre el sillón que se encontraba más cerca de él. Ocultó su rostro entre sus crispadas manos, y de sus ojos se desprendieron algunas lágrimas. El guarda le siguió con la mirada.

¡Cosa extraña!... Lejos de participar de tan punzante sufrimiento, de tan indecible desesperación, Caillouet seguro de no ser visto sonrió amargamente. Había en la sonrisa de este hombre algo de espantoso: de siniestro. Desde el principio del diálogo que hemos reproducido, el señor de Vezay interrogaba con repugnancia visible, con angustia manifiesta; el guarda, al contrario, por sus con-

2 Junio

testaciones lacónicas y bruscamente cortadas, parecia forzará su dueño á continuar y repetir las preguntas. El conde movió la cabeza; su palidez aumentaba por momentos. Se volvió hacia el guarda, y el dijo en vos baja,

-Caillouet, ¿estás seguro, muy seguro de que no te has equivocado?

-10h, segurisimol

-Sin embargo, la noche...

-¿Qué importa la noche? Tengo buena vista, y además soy como los lobos y los zorros, y veo tan claro en las tinieblas como en pleno día.

-¡Vamos!-balbuceó el conde hablando consigo mismo;-jimposible!

-¡Oh!... jimposible!-dijo el guarda.

-Y dime ... ese hombre que se ha introducido furtivamente en el parque y en el castillo... ese hombre que afirmas en este momento en la cémara de... la señora conde-

-Como veo el vuestro.

- -Si, señor.
- -¿Entonces sabes su nombre?

-El señor de Vezay se leventó, cogió al doméstico por la muñeca y con ahogada voz exclamó:

-¿Quien es?

siéndose de las manos de su señor.

Este nombre abrió indudablemente una nueva herida en el corazón del señor de Vezay; durante dos ó tres segundos, su fisonomía alterada dejó ver la angustia de su

(c) Ministerio de Cultura 2007

alma.

breve y casi suplicante:

sa... ¿has visto su rostro, Caillouet?

-¿Y le conoces?

-Perfectamente.

-El vizconde Armando de Villedieu-contestó desa-

EL IDIOTA